



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1261 118-19

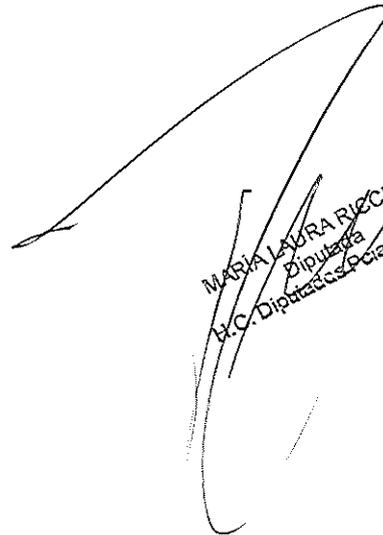


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 55° aniversario de la Sociedad de Fomento "Mayor López" de la ciudad de Junín, instaurado el día 27 de Octubre.


MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputación. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El día 20 de octubre de 1963, en casa del señor Imar A. Rigoni sita en calle Córdoba 1262 de la ciudad de Junín, se reúne un grupo de vecinos del sector con la presencia del ex intendente Municipal Sr. Orestes Roca. Después de plantear diversas necesidades del sector, principalmente el alumbrado domiciliario y público, el Sr. Roca aconsejó formar una sociedad de fomento que los representara ante las autoridades de turno, lo cual fue aceptado por los vecinos y se comprometieron a asistir el 27 de octubre nuevamente en el mismo lugar. Llegado el día fijado se celebra la reunión con gran cantidad de vecinos que después de presentar varias propuestas de candidatos y analizarlas, se llega a un acuerdo y se realiza la votación por la que se eligen las autoridades.

De esa manera quedó formada la sociedad de fomento "Villa Mayor López" el día 27 de octubre de 1963; tomando ese nombre debido a que los terrenos que fueron loteados, habían pertenecido al Mayor López.

Posteriormente se confeccionó una nota de presentación dirigida a las autoridades municipales, adjuntando un pedido con las necesidades más imperiosas del barrio dejando establecido el domicilio postal en calle Córdoba 1262 y el teléfono 2461.

También se destaca en este escrito que la comisión directiva recaudó entre los presentes sumas de dinero, a modo de cuota social, para poder comprar útiles de escritorio, planchas para residuos, un sello, etc.

Desde su función social, dicha sociedad de fomento ha logrado mejoras significativas para el barrio, como por ejemplo la realización de nuevas obras y la proyección de obras necesarias.

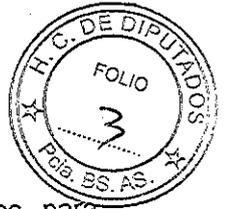
En cuanto a la sede social, se terminó el techo del patio, se hizo toda la iluminación nueva de luz, se pintó, se colocó el gas natural, se construyeron tres parrillas nuevas, y recientemente, hace una semana, comenzaron la construcción de los baños nuevos.

También se realizó un cartel para ser colocado al frente de la sede ya que no se contaba con el mismo.

Con respecto al barrio, vale mencionar que cuenta con trescientos metros de cordón cuneta, se realizaron quinientos metros de cloacas, y la misma cantidad para uso de agua corriente, a la vez que se cuenta con un alto porcentaje de gas natural, se limpiaron lotes y se está trabajando para mejorar el alumbrado público.



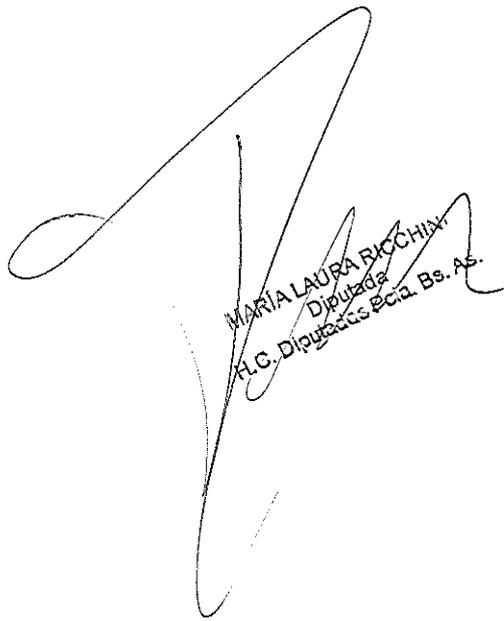
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Dirigentes de la Sociedad de Fomento, realizan constantemente campañas, y pedidos, para concientizar a los vecinos acerca de la importancia de mantener la limpieza del barrio, como arrojar la basura y los lugares apropiados para ello.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las Autoridades Municipales y a las autoridades de la Sociedad de Fomento "Mayor López" de la ciudad de Junín .-


MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.